

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 178/2017
ASUNTO: derribe de árbol

C. ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA
COMUNIDAD LAS PASAS
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA el DERRIBE de 1 ARBOL especie CEDRO, el cual se encuentra en el domicilio antes mencionado, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.

ATENTAMENTE



Handwritten signature of Lic. Jesús Perceño

LIC. JESUS PERCEÑO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
II. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER, 21 DE JULIO 2017

Handwritten signature of Alejandro Garcia

21/7/17

C.c.p. Archivo